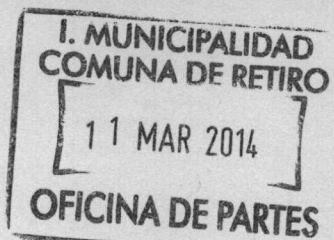


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 9521
RETIRO,
VISTOS: 11 MAR. 2014

1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de las siguientes familias.

DECRETO:

1°.- APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA, en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$620.000 (Seiscientos veinte mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.009.004 "Asistencia Social" a personas naturales del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
Ana Vidal Espinoza	15.911.600-k	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.
Soledad Jaque Briones	16.462.088-3	\$40.000	Aporte compra pañales especiales para su hijo quien padece parálisis cerebral.
Teresa Morales Avilés	12.197.371-5	\$40.000	Aporte suministro agua potable.
Nataly Duran Cisternas	17.717.673-7	\$50.000	Aporte controles médicos Santiago.
Ana Lastra Palacios.	5.062.414-5	\$30.000	Aporte concepto de alimento.
Rosa Villarroel Torres	11.566.804-8	\$40.000	Aporte para compra de medicamento.
Alicia Alarcón Alvial	10.355.882-4	\$30.000	Aporte por concepto de alimento.
Mirlene Díaz Castro	15.786.301-0	\$40.000	Aporte por concepto de alimento.
Julio Vallejos Aravena	4.825.889-1	\$120.000	Aporte por deuda de hospitalización.
Leontina Meza Cáceres	8.022.028-6	\$40.000	Aporte concepto de alimento.
José Fuentes Agurto	10.029.890-2	\$30.000	Aporte por concepto de alimento
Julia Merino Torres	16.119.504-9	\$100.000	Aporte por examen médico